ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. INTEGRACIÓN SOCIAL Instituto Distrital para la Protección de la Niñez y la Juventud	GESTIÓN CONTRACTUAL	CÓDIGO	A-GCO-FT-015
		VERSIÓN	05
	SOLICITUD Y JUSTIFICACIÓN DE MODIFICACIONES DE CONTRATOS O CONVENIOS	PÁGINA	1 de 3
		VIGENTE DESDE	10/07/2020

Fecha solicitud de modificación	28	de	06	de	2021
Fecha de Recibido en OAJ:			**Nombre y Firma:**		

1. DATOS GENERALES					
CONTRATO O CONVENIO N°	2396/2020		**Proyecto No:**	7727	
FECHA DEL CONTRATO O CONVENIO	18 de noviembre de 2020				
TIPO DE CONTRATO O CONVENIO:	**SUMINISTRO**				
SUPERVISOR(A):	**HUGO ALBERTO CARRILLO GOMEZ**			88.153.092	
CARGO DEL SUPERVISOR(A):	Subdirector Técnico Administrativo Código 068 Grado 02				
CONTRATISTA:	**INVERSIONES MANUEL ROMERO SAS**				
IDENTIFICACIÓN CONTRATISTA:	900165784-9				
OBJETO:	Adquisición de equipos industriales para el óptimo funcionamiento de las UPI´S.				
VALOR INICIAL:	Doscientos noventa y siete millones ciento cinco mil pesos m/cte. $ 297.105.000				
PLAZO INICIAL DE EJECUCIÓN:	31 de diciembre de 2020 ó hasta agotar recursos.				
FECHA DE ACTA DE INICIO:	11	de	12	de	2020
FECHA DE FINALIZACIÓN:	31	de	12	de	2020

2. MODIFICACIONES ANTERIORES (Son las modificaciones que se han suscrito durante la ejecución- (Si no ha tenido modificaciones indicar N/A)
PRÓRROGA: TRES (3) MESES
SESENTA (60) DIAS **TREINTA (30) DIAS**
ADICIÓN: N/A
SUSPENSIÓN: N/A
OTROSÍ: N/A
CESIÓN: N/A

3. INFORMACIÓN DE LA SOLICITUD			
El presente documento tiene por objeto solicitar una	**PRORROGA**		
PRORROGA			
Tiempo	**UN (1) MES**		
ADICIÓN			
Valor ($)	N/A		
N° CDP SOLICITADO PARA LA ADICIÓN (Si aplica)	**CÓDIGO PRESUPUESTAL**	**CONCEPTO**	**VALOR**
N/A	**N/A**	**N/A**	**N/A**

PORCENTAJE DEL VALOR DE LA ADICIÓN, INCLUYENDO LAS ANTERIORES SI LA HUBIERA CON RESPECTO AL CONTRATO INICIAL (diligenciar solo en caso de adición)					
Valor inicial del contrato	N/A	**Valor Total adiciones**	N/A	**Porcentaje Adiciones**	N/A

MODIFICACIONES	
Cláusula N°	**Descripción**
N/A	**N/A**

CESIONES: N/A										
Datos del Cesionario										
Nombre:				N/A						
No. y Tipo de Documento de Identidad:				N/A						
SUSPENSIÓN										
DESDE					**HASTA**					
N/A	De	N/A	de	N/A	N/A	De	N/A	de	N/A	
TERMINACIÓN ANTICIPADA										
A PARTIR DE:										
N/A	De	N/A	de	N/A						

NUEVO VALOR DEL CONTRATO: (tener en cuenta la adición solicitada y los antecedentes del contrato, si aplica)	$ 297.105.000				
NUEVO PLAZO FINAL DEL CONTRATO (incluidas todas las prórrogas, si aplica)	Treinta (30) de julio de dos mil veintiuno. 30/07/2021				
NUEVA FECHA FINAL DEL CONTRATO (incluidas todas las prórrogas y suspensiones, si aplica)	30	de	07	de	2021

4. MOTIVO DE LA MODIFICACIÓN SOLICITADA	
Justificación:	El Instituto Distrital para la Protección de la Niñez y la Juventud, entidad del estado, entidad del distrito creada por el Acuerdo 80 de 1967,con el objeto de proteger a niños, niñas, adolescentes y jóvenes en estado de vulneración social, que nace bajo los criterios de la dificultad de nuestros niños habitantes de calle, los mal llamados antiguamente "gamines", pero que el espectro del instituto ha venido creciendo y el trabajo del instituto en el que hacer con los más vulnerados, con los que como dice la constitución son sujetos de especial protección constitucional, ha crecido, ha mutado y ha generado una misionalidad mucho más compleja. Teniendo en cuenta que la misionalidad de la entidad es de suma importancia para los sujetos de especial protección constitucional que atiende, es una necesidad imperiosa para el instituto contar con el suministro de equipos industriales para el óptimo funcionamiento de las upi´s, de la mejor calidad, es así como el 18 de noviembre del presente año, el IDIPRON, luego de adelantar el proceso de selección subasta inversa SASI-IDIPRON-2020-0016, adjudicó el contrato de suministro de equipos industriales para el óptimo funcionamiento de las upi´s. El contrato de suministro de equipos industriales fue adjudicado por valor de $297.105.000, al contratista Inversiones Manuel romero S.A.S. Ahora, teniendo en cuenta la importancia del suministro de equipos industriales para el óptimo funcionamiento de las upi´s y que este es transversal a toda la misionalidad del Instituto, y teniendo en cuenta la comunicación enviada por el proveedor el pasado, 25 de junio de 2021, informa: (…..) Por medio de la presente, respetuosamente me permito manifestar que en nuestra empresa tanto el representante legal como el jefe operativo se encuentran actualmente con Covid-19 positivo, y varios de nuestros empleados han presentado síntomas relacionados, sin que hubieren podido acceder a servicios médicos por diferentes razones, entre ellas por la sobreocupación de los servicios médicos en la ciudad y por el desaliento que están presentando. La situación mencionada no ha podido ser controlada, toda vez que semanalmente nos están apareciendo nuevos casos lo que ha convertido la empresa en un foco de contagio y a pesar de estar haciendo esfuerzos buscando la contención, vemos que no tenemos otra alternativa diferente a detener operaciones durante un tiempo a manera de aislamiento preventivo, pues la situación se ha puesto muy delicada inclusive en el barrio alrededor de la empresa por lo que tenemos que esperar un poco por lo menos a que la enfermedad de quienes tienen los síntomas haya sido superada y hasta establecer quienes más han resultado afectados. Todo esto tiene que ver con el contrato que nos encontramos ejecutando con el Idipron porque nuestra producción, aunque lenta por los factores mencionados ha ido avanzando y en este momento tenemos fabricados la totalidad de elementos y nos encontramos en la última fase previa a la entrega; es decir, acabados, calibraciones, pruebas y ultimando detalles para puesta en funcionamiento. La cuestión es que no es conveniente recorrer las sedes del Idipron en la situación de salubridad en que estamos y tampoco podemos ultimar los detalles de cada máquina pues físicamente no contamos con personal clave y tenemos que colocar a todos los demás en cuarentena, con el fin de reducir en algo el impacto del contagio. Por lo anterior lamento mucho tener que solicitar a ustedes una nueva ampliación por un mes al plazo de ejecución, con la certeza de saber que los equipos ya se encuentran fabricados y solo necesitamos superar esta causal de fuerza mayor para poder ultimar detalles y realizar la entrega Finalmente es importante resaltar que esta prórroga por Un (1) mes, se realiza para evitar traumatismo en

	el normal funcionamiento de las diferentes sedes y UPIS del instituto, de esta forma se amplía el término de ejecución del contrato facilitando la planeación y organización.

LA PRESENTE MODIFICACIÓN NO GENERA NINGUNA CLASE DE COSTOS ADICIONALES O SOBRECOSTOS PARA LAS PARTES CONTRATANTES, Y POR LO TANTO, NO DARÁ LUGAR A RECLAMACIONES DE NINGUNA NATURALEZA.

5. ANEXOS: A continuación se relacionan los documentos que deben aportarse de acuerdo con el tipo de modificación que se solicita.

TIPO DE MODIFICACIÓN	DOCUMENTOS A ANEXAR	VERIFICACIÓN DE ANEXOS	
		SI	NO
ADICIÓN	- CDP Original		
	- Cotizaciones y/o estudios de mercado (si aplica)		
	- Documento soporte de estar al día en seguridad social.		
	- Cámara de Comercio Actualizada (máximo 90 días) para personas jurídicas o naturales con establecimientos de comercio.		
	- Estado de ejecución presupuestal expedido por área de presupuesto.		
PRÓRROGA	- Documento soporte de estar al día en seguridad social.	X	
	- Cámara de Comercio Actualizada (máximo 90 días) para personas jurídicas o naturales con establecimientos de comercio.	X	
	- Estado de ejecución presupuestal expedido por área de presupuesto.	X	
OTRO SI	- Documento soporte de estar al día en seguridad social.		
	- Cámara de Comercio Actualizada (máximo 90 días) para personas jurídicas o naturales con establecimientos de comercio.		
	- Estado de ejecución presupuestal expedido por área de presupuesto.		
CESIÓN	- Documentos del Contratista relacionados en el formato A-GCO-FT- 011 ó A-GCO-FT–014 (según caso).		
	- Certificación de Idoneidad		
	- Carta de Solicitud del Contratista.		
SUSPENSIÓN	- Carta de solicitud del contratista		
	- Documento que soporta la solicitud (cuando aplique)		
	- Documento soporte de estar al día en seguridad social.		
	- Cámara de Comercio Actualizada (máximo 90 días) para personas jurídicas o naturales con establecimientos de comercio.		
TERMINANCIÓN ANTICIPADA	- Solicitud del Contratista.		
	- Documento que soporta la solicitud (cuando aplique)		
	- Estado de ejecución presupuestal expedido por área de presupuesto.		
	- Documento soporte de estar al día en seguridad social.		
	- Certificación final de Cumplimiento debidamente suscrita por el Supervisor.		
	-Acta de terminación anticipada y liquidación de mutuo acuerdo.		

TODAS LAS MODIFICACIONES SOLICITADAS POR EL SUPERVISOR, DEBEN TRAER ANEXA LA COPIA DEL ACTA DE INICIO.

SUPERVISOR DE CONTRATO	APOYO A LA SUPERVISIÓN DE CONTRATO (en caso de aplicar)
FIRMA **NOMBRE: HUGO ALBERTO CARRILLO GOMEZ** **CARGO:** Subdirector Técnico Administrativo Código 068 Grado 02 **NOMBRE DE UNIDAD, ÁREA O DEPENDENCIA:** Subdirección Técnica Administrativa y Financiera **TELÉFONO Y CORREO ELECTRÓNICO:** 377 9997 hugoc@idipron.gov.co	FIRMA **NOMBRE: JUAN CARLOS ROMERO CANTOR** **CARGO O No. DE CONTRATO**: 0400/2021 **NOMBRE DE UNIDAD, ÁREA O DEPENDENCIA: Mantenimiento de Bienes Muebles e Inmuebles** **TELÉFONO Y CORREO ELECTRÓNICO:** juanc.romero@idipron.gov.co

DECLARACIÓN: Como supervisor certifico que la presente modificación está conforme a las obligaciones pactadas en el contrato y persiguen los fines de la contratación.

VoBo Gerente de Proyecto 7727 : HUGO ALBERTO CARRILLO GÓMEZ
VoBo Administrador del Proyecto 7727 : ALEJANDRA GUZMAN ARENAS

FABRICACIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE PRODUCTOS Y SERVICIOS

INSTITUTO PARA LA PROTECCION DE LA NIÑEZ Y LA JUVENTUD
2021ER1405 O 1 Fol:1 Anex:2
ORIGEN: Origen: FABRICACION Y DISTRIBUCION DE PRODUCTOS Y SE
DESTINO: Destino: SUBDIRECCIÓN TÉCNICA ADMINISTRATIVA Y FINAN
ASUNTO: Asunto: SOLICITUD DE PRÓRROGA DEL CONTRATO #: 2396 D
Obs: Fec.Radic:25/06/2021 05:16:26. Obs:.

Bogotá D.C., 25 de junio de 2021

Doctor:
HUGO ALBERTO CARRILLO GÓMEZ
Supervisor del contrato 2396/2020
INSTITUTO DISTRITAL PARA LA PROTECCIÓN DE LA NIÑEZ Y LA JUVENTUD "IDIPRON"
Ciudad.

Referencia: Solicitud de prórroga del contrato #: 2396 de 2020.

Apreciado doctor Hugo:

Por medio de la presente, respetuosamente me permito manifestar que en nuestra empresa tanto el representante legal como el jefe operativo se encuentran actualmente con Covid-19 positivo, y varios de nuestros empleados han presentado síntomas relacionados, sin que hubieren podido acceder a servicios médicos por diferentes razones, entre ellas por la sobreocupación de los servicios médicos en la ciudad y por el desaliento que están presentando.

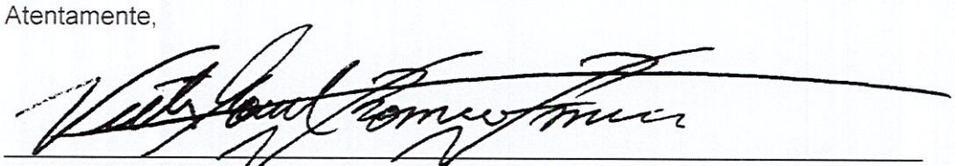
La situación mencionada no ha podido ser controlada, toda vez que semanalmente nos están apareciendo nuevos casos lo que ha convertido la empresa en un foco de contagio y a pesar de estar haciendo esfuerzos buscando la contención, vemos que no tenemos otra alternativa diferente a detener operaciones durante un tiempo a manera de aislamiento preventivo, pues la situación se ha puesto muy delicada inclusive en el barrio alrededor de la empresa por lo que tenemos que esperar un poco por lo menos a que la enfermedad de quienes tienen los síntomas haya sido superada y hasta establecer quienes más han resultado afectados.

Todo esto tiene que ver con el contrato que nos encontramos ejecutando con el Idipron porque nuestra producción, aunque lenta por los factores mencionados ha ido avanzando y en este momento tenemos fabricados la totalidad de elementos y nos encontramos en la última fase previa a la entrega; es decir, acabados, calibraciones, pruebas y ultimando detalles para puesta en funcionamiento.

La cuestión es que no es conveniente recorrer las sedes del Idipron en la situación de salubridad en que estamos y tampoco podemos ultimar los detalles de cada máquina pues físicamente no contamos con personal clave y tenemos que colocar a todos los demás en cuarentena, con el fin de reducir en algo el impacto del contagio.

Por lo anterior lamento mucho tener que solicitar a ustedes una nueva ampliación por un mes al plazo de ejecución, con la certeza de saber que los equipos ya se encuentran fabricados y solo necesitamos superar esta causal de fuerza mayor para poder ultimar detalles y realizar la entrega.

Atentamente,



INVERSIONES MANUEL ROMERO SAS. Sigla: IMANRO SAS. Nit: 900.165.784-9
Representante Legal: Víctor Manuel Romero Piñeros. / C.C. # 79.672.218 de Bogotá.
Dirección: Calle 4B # 53C-18. / Ciudad: Bogotá D.C / Cel 3164695660
Correo electrónico: imanro@hotmail.com

Adjunto: Pruebas de Covid-19.

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE							
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
NI	900165784-9	INVERSIONES MANUEL ROMERO SAS sigla IMANRO SAS		CALLE 4B # 53C - 18	3164695660	imanro@hotmail.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
ÚNICA	B – menos de 200 c			BOGOTÁ. D. C.	BOGOTÁ. D.C.		SI

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				4	0
					TOTAL A PAGAR	
2021-06	2021-05	E	28/05/2021	50892208	$1.607.400	

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD

Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
EPS002	Salud Total EPS	800130907-4	51.600	0		0		0	0	0	0	51.600	1
EPS008	Compensar EPS	860066942-7	147.600	0		0		0	0	0	0	147.600	2
EPS017	Famisanar EPS	830003564-7	44.000	0		0		0	0	0	0	44.000	1

TOTALES PENSIÓN

Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados
230301	Porvenir	800224808-8	382.400	0	0	0	0	0	0		382.400	2
231001	Colfondos	800227940-4	590.400	0	0	0	0	0	0		590.400	2

TOTALES RIESGOS LABORALES

Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										
14-23	Positiva Seguros	860011153-6	148.200				148.200	0	0	148.200			1.482	148.200	4

TOTALES CAJAS

Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
CCF22	Colsubsidio	860007336-1	243.200	0	0	243.200	4

TOTALES PARAFISCALES

Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
0	0	0	0	0
ICBF				
0	0	0	0	0
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA

Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	3	243.200	243.200
Pensión	2	972.800	972.800
Riesgos Laborales	1	148.200	148.200
CCF	1	243.200	243.200
ESAP	0	0	0
ICBF	0	0	0
MEN	0	0	0
SENA	0	0	0
TOTALES	7	1.607.400	1.607.400

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
NI	900165784-9	INVERSIONES MANUEL ROMERO SAS sigla IMANRO SAS	CALLE 4B # 53C - 18	3164695660	imanro@hotmail.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO	
ÚNICA	B – menos de 200 c			BOGOTÁ. D.C.	BOGOTÁ. D.C.	SI

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					4	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2021-06	2021-05	E	28/05/2021	50892208	$1.607.400	

DETALLE POR COTIZANTE

| INFORMACIÓN COTIZANTE | | | | | | | | INFORMACIÓN NOVEDADES | | | | | | | | | | | | | | | | | | PENSIÓN | | | | | | | SALUD | | | RIESGOS LABORALES | | | | CCF | | | PARAFISCALES | | | | | |
|---|
| No. | Tipo | No. de Identificación | Apellidos y Nombres | Colcotante | Subtipo | Extranjero | Colom. Interior | Dptomento | IRAD | IRET | TDE | TAE | TDP | TAP | VSP | VST | SLN | IGE | LMA | VAC | AVP | VCT | IRL | CORRECCIÓN | Cód. AFP | IBC AFP | Cotización | Voluntario Afiliado | Voluntario Aportante | Fondo pensional de solidaridad | Fondo pensional de subsistencia | Cód. EPS | IBC EPS | Cotización / Valor UPC | Cód. ARL | IBC ARL | Clase de Riesgo | Cotización | Código CCF | IBC CCF | Aporte CCF | IBC otros parafiscales | Aporte SENA | Aporte ICBF | Aporte ESAP | Aporte MEN |
| 1 | CC | 1023974321 | MUNAR BELTRAN YONY ALEXSANDER | 1 | 0 | | | S | | | | | | | | | | | | | | | | | 230301 | 1.290.000 | 206.400 | 0 | 0 | 0 | 0 | EPS002 | 1.290.000 | 51.600 | 14-23 | 1.290.000 | 3 | 31.500 | CCF22 | 1.290.000 | 51.600 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 2 | CC | 1033743969 | DAZA MEJIA JUAN ESTEBAN | 1 | 0 | | | S | | | | | | | | | | | | | | | | | 230301 | 1.100.000 | 176.000 | 0 | 0 | 0 | 0 | EPS017 | 1.100.000 | 44.000 | 14-23 | 1.100.000 | 4 | 47.000 | CCF22 | 1.100.000 | 44.000 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 3 | CC | 79672218 | ROMERO PIÑEROS VICTOR MANUEL | 1 | 0 | | | S | | | | | | | | | | | | | | | | | 231001 | 1.290.000 | 206.400 | 0 | 0 | 0 | 0 | EPS008 | 1.290.000 | 51.600 | 14-23 | 1.290.000 | 4 | 56.200 | CCF22 | 1.290.000 | 51.600 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 4 | CC | 80161979 | ROMERO PEREZ ERMIN JESUS | 1 | 0 | | | S | | | | | | | | | | | | | | | | | 231001 | 2.400.000 | 384.000 | 0 | 0 | 0 | 0 | EPS008 | 2.400.000 | 96.000 | 14-23 | 2.400.000 | 1 | 12.600 | CCF22 | 2.400.000 | 96.000 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 15 de junio de 2021 Hora: 08:42:18
Recibo No. AA21931956
Valor: $ 6,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A21931956E1A7D

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón social: INVERSIONES MANUEL ROMERO SAS
Sigla: IMANRO SAS
Nit: 900.165.784-9, Regimen Comun
Domicilio principal: Bogotá D.C.

MATRÍCULA

Matrícula No. 01724315
Fecha de matrícula: 26 de julio de 2007
Último año renovado: 2021
Fecha de renovación: 8 de mayo de 2021

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal: Calle 5 # 10 - 77
Municipio: Bogotá D.C.
Correo electrónico: imanro@hotmail.com
Teléfono comercial 1: 3164695660
Teléfono comercial 2: No reportó.
Teléfono comercial 3: No reportó.

Dirección para notificación judicial: Calle 4B # 53C - 18
Municipio: Bogotá D.C.
Correo electrónico de notificación: imanro@hotmail.com
Teléfono para notificación 1: 3164695660
Teléfono para notificación 2: No reportó.
Teléfono para notificación 3: No reportó.

La persona jurídica NO autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Procesos y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

gnature Not Verified
Constanza
del Pilar
Puentes
Trujillo

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 15 de junio de 2021 Hora: 08:42:18

Recibo No. AA21931956

Valor: $ 6,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A21931956E1A7D

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CONSTITUCIÓN

Constitución: Que por Documento Privado de Asamblea Constitutiva del 10 de julio de 2007, inscrita el 26 de julio de 2007 bajo el número 01147320 del libro IX, se constituyó la sociedad comercial denominada INVERSIONES MANUEL ROMERO LTDA..

Certifica:

Que por Acta no. 1 de Junta de Socios del 27 de mayo de 2019, inscrita el 28 de mayo de 2019 bajo el número 02470518 del libro IX, la sociedad cambió su nombre de: INVERSIONES MANUEL ROMERO LTDA. por el de: INVERSIONES MANUEL ROMERO SAS.

Que por Acta no. 2 de Accionista Único del 13 de junio de 2019, inscrita el 18 de junio de 2019 bajo el número 02477848 del libro IX, la sociedad cambió su nombre de: INVERSIONES MANUEL ROMERO SAS por el de: INVERSIONES MANUEL ROMERO SAS.

REFORMAS ESPECIALES

Se aclara que por Acta No. 2 del Accionista Único del 13 de junio de 2019 inscrita el 18 de Junio de 2019 bajo el No. 02477848 del libro IX, la sociedad de la referencia adicionó la sigla IMANRO SAS.

Que por Acta No. 1 de la Junta de Socios, del 27 de mayo de 2019, inscrita el 28 de Mayo de 2019 bajo el número 02470518 del libro IX, la sociedad de la referencia se transformó de sociedad limitada a sociedad por acciones simplificada bajo el nombre de: INVERSIONES MANUEL ROMERO SAS.

TÉRMINO DE DURACIÓN

Duración: Que la sociedad no se halla disuelta, y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

Objeto Social: La sociedad puede realizar en Colombia y en el exterior cualquier actividad lícita, comercial o civil, durante las

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 15 de junio de 2021 Hora: 08:42:18
Recibo No. AA21931956
Valor: $ 6,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A21931956E1A7D

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

24 horas de todos los días. Entre otros se dedica a: Compra, venta, importación, exportación, fabricación, reparación, remanufacturación, transformación, ensamble, adaptación, reproducción, crianza, siembra, cosecha, distribución comercial al por mayor y al detalle, comercialización, prestación directa o indirecta de servicios y en general es constructor, consultor y/o proveedor según el caso y/o producto, servicio o actividad para entidades del sector público, privado y personas en general de tipo natural y jurídico en todo lo referente a bienes y/o servicios lícitos en general, además de los descritos a continuación: 1 .Todo tipo. legal de productos, elementos, artículos, bienes, maquinarias, equipos industriales y domésticos, repuestos y en general de elementos manufacturados de todas clases, índoles, usos, marcas y componentes. 2.Actívidades de prestación de servicios de todas clases y de cualquier índole que requieran las organizaciones jurídicas privadas, públicas, mixtas y/o personas naturales incluyendo el suministro de insumos. 3.Producción, comercio al por mayor y al por menor a cambio de una retribución o por contrata de productos de todas clases y origen no manufacturados. 4.Compra, venta, fabricación, comercio en general de: maquinaria; equipos; todo tipo de vehículos, sus partes, piezas y accesorios; mantenimiento preventivo de todo tipo de vehículos incluyendo lavado, cambio de fluidos cambio de componentes y reparaciones menores incluyendo suministro de repuestos; mantenimiento correctivo de todo tipo de vehículos incluyendo reparaciones mayores con el suministro de repuestos; mantenimiento preventivo y correctivo de todo tipo de equipos y/o maquinaria incluyendo suministro de repuestos; comercio al por menor y al por mayor de combustibles, lubricantes, filtros, grasas y de todo tipo de líquidos y consumibles para vehículos o máquinas; servicios de parqueadero y/o bodegaje. 5.Dotación de cocinas, lavanderías u otros centros de producción de tipo industrial, comercial y/o domestico; incluyendo equipos; elementos de menaje; mobiliario y/o mobiliario de almacenamiento; todos los equipos de generación de calor y/o cocción y/o vapor que funcionen con carbón, leña, electricidad, o con combustibles líquidos o gaseosos como por ejemplo estufas, hornos, calderas, etc; todos los equipos de enfriamiento como por ejemplo cuartos fríos y/o refrigeradores y/o congeladores, etc; todos los equipos de transformación de alimentos como por ejemplo procesadores, cortadoras, picadoras, molinos y/o moledoras de todo tipo, equipos panadería y/o repostería, todo tipo de equipos y/o herramientas para corte y afilado, equipos y/o herramientas de amasado. y/o licuadoras, etc; Máquinas dispensadoras; Trampas de grasas, campanas extractoras.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 15 de junio de 2021 Hora: 08:42:18

Recibo No. AA21931956

Valor: $ 6,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A21931956E1A7D

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

6.Comercio de papel, cartón y productos derivados respectivos, además de suministros, tintas y consumibles para impresión y fotocopias. 7.Actividades inmobiliarias y/o Actividades en general de construcción incluyendo la fabricación y comercialización de maquinaria, equipos, insumos y/o materiales para construcción. 8.Comercio al por mayor y al por menor de todo lo relacionado con Ferretería, materiales de construcción, elementos eléctricos. 9.Comercio al por mayor y al por menor de llantas y neumáticos para todo tipo de vehículos automotores. 10.Comercio en general de materia prima textil y productos confeccionados de todas clases y usos. 11.Actividades complementarias y auxiliares al transporte, actividades de agencias de viaje. 12.Actividades de limpieza de casas, oficinas, edificios y lugares en general incluyendo el suministro de personal e insumos. 13.Compra, venta, fabricación, comercio en general de elementos equipos y/o maquinaria para lavado doméstico e industrial como por ejemplo, lavadoras, secadoras, planchas, bombas, motobombas, etc incluyendo su mantenimiento preventivo y correctivo con suministro de repuestos y consumibles 14.Comercio al por mayor y al por menor de productos alimenticios. 15.Otras actividades empresariales diversas; actividades de publicidad; artículos publicitarios; anuncios; letreros y placas indicadoras y de señalización; asesorías deportivas; actividades de call center; manejo administración y control de personal; control de documentos y valores; archivística; servicio al cliente. 16.Planeación, organización y ejecución de actividades teatrales, musicales y todo tipo de actividades artísticas, de esparcimiento y/o culturales con suministro de personal e insumos. 17.Planeación, organización y ejecución de todo tipo de actividades deportivas con suministro de personal e insumos. 18.Comercio al por mayor y al detalle de artículos vanos de papelería para oficinas y útiles escolares; elementos, equipos y artículos didácticos y/o elementos, equipos y artículos musicales y/o elementos, equipos y artículos para enseñanza y/o elementos, equipos y artículos para distracción y diversión. 19.Comercio al por mayor y al por menor de aparatos, artículos, elementos y equipos de uso doméstico e industrial. 20.Comercio al por mayor y al por menor de calzado. 21.Comercio al por mayor y al por menor de prendas de vestir, accesorios de prendas de vestir y artículos elaborados en piel. 22.Comercio al por mayor y al por menor de accesorios de viaje; maletas, maletines y bolsos. 23.Comercio al por mayor y al detalle de productos a base de papel y cartón. 24.Comercio al por mayor y al por menor de libros y textos. 25.Comercio al por mayor y al por menor de combustibles sólidos,

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 15 de junio de 2021 Hora: 08:42:18
Recibo No. AA21931956
Valor: $ 6,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A21931956E1A7D

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

líquidos, gaseosos y productos conexos. 26.Actividades de reciclaje y comercio al por mayor y al por menor de desperdicios metálicos y no metálicos 27.Comercio en general y de exportación e importación en comisión y por contrata, producción, compraventa, comercio al por menor, comercio al por mayor, exportación, importación de: piedras preciosas, semipreciosas, cortadas, labradas, talladas, montadas, metales preciosos, joyería y relojería. 28.Comercio al por mayor y al por menor de artículos de metales preciosos, joyería y relojería por dentro o por fuera de establecimientos especializados. 29.Animales vivos y productos del reino animal especialmente de animales vivos, carnes y despojos comestibles, pescados y crustáceos, leche, huevos, y en general de la totalidad de productos de origen animal. 30.Productos del reino vegetal, plantas vivas y productos de floricultura, legumbres y hortalizas, frutos comestibles, café, té, especias y similares, cereales, productos de la molinería, semillas y frutos oleaginosos, gomas, resinas, jugos y demás extractos vegetales, materiales trenzables y en general de la totalidad de productos de origenvegetal. 31.Grasas y aceites animales o vegetales ya sean comestibles o no y sus derivados así como las ceras de origen animal o vegetal. 32.Productos de las industrias alimentarias, bebidas, alcoholes y tabaco sucedáneos, preparaciones de carne, de pescado, de crustáceos, moluscos u otros invertebrados acuáticos, azucares y confitería, cacao y sus preparaciones, preparaciones a base de cereales, de harina, de almidón, de fécula o de leche, productos de pastelería, preparaciones alimenticias diversas, Bebidas, líquidos alcohólicos y vinagres, residuos y desperdicios de las industria alimentaria; alimentos preparados para animales; tabaco y sucedáneos del tabaco elaborados. 33.Productos minerales, sal, azufre, piedras, yesos, cales y cementos, minerales, escorias y cenizas; combustibles minerales, aceites minerales productos para su destilación, materias bituminosas, ceras minerales. 34.Productos de las industrias químicas o de las industrias conexas, productos químicos inorgánicos, compuestos inorgánicos u orgánicos de los metales preciosos, de los elementos radioactivos, de los metales de las tierras raras o de isótopos, productos químicos orgánicos, productos farmacéuticos, abonos, extractos curtientes o tintóreos, taninos y pigmentos y demás materias colorantes, pinturas, barnices mastiques y tintas, aceites esenciales y resinoides, preparación de perfumería, de tocador o de cosmética, jabones, agentes de superficie orgánicos, preparaciones para lavar, preparaciones lubricantes, ceras artificiales, ceras preparadas, productos de limpieza, velas y artículos similares, pastas para modelar, ceras y preparaciones para

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 15 de junio de 2021 Hora: 08:42:18

Recibo No. AA21931956

Valor: $ 6,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A21931956E1A7D

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

odontología a base de yeso, materias albuminoideas o a base de almidón o de fécula modificados, pólvoras y explosivos, artículos de pirotecnia, fósforos y cerillos , aleaciones pirofóricas, materias inflamables, productos fotográficos o cinematográficos, productos diversos de las industrias químicas. 35.Materias plásticas y manufacturas de estas materias, caucho y manufacturas de caucho, plástico y manufacturas de plástico, Pieles, cueros, peletería y manufacturas de estas materias, artículos de guarnicionería o de talabartería, artículos de viaje, bolsos de mano y continentes similares: manufacturas de tripa, peletería y confecciones de peletería, peletería artificial o ficticia. 36.Madera y otros productos como también sus manufacturas, carbón vegetal, manufacturas de madera, corcho y sus manufacturas, manufacturas de espartería o de cestería. 37.Pastas de madera o de otras materias fibrosas, desperdicios y desechos de papel o cartón, papel o cartón, manufacturas de pasta de celulosa, de papel o de carton, productos editoriales, de la prensa, o de otras industrias gráficas, textos manuscritos o mecanografiados y planos 38.Materias textiles y sus manufacturas en diferentes materiales, seda, lana o pelo fino u ordinario, algodón, las demás fibras textiles vegetales, hilados de papel y tejidos de hilados de papel, filamentos sintéticos o artificiales, fibras sintéticas o artificiales discontinuas, guata, fieltro y telas sin tejer, hilados especiales, cordeles, cuerdas y cordajes, artículos de cordelería, alfombras y demás revestimientos para el suelo, de materias textiles, tejidos de punto, prendas y complementos de vestir de punto, prendas y elementos de vestir, excepto los de punto, los demás artículos textiles confeccionados, conjuntos o surtidos, prendería y trapos. 39.Calzado y otros artículos similares, calzado, polainas, botines y artículos análogos y partes, artículos de sombrerería y partes, paraguas, sombrillas, quitasoles, bastones, bastones asientos, látigos fustas y sus partes, Plumas y plumón preparados y artículos de plumas o plumón, flores artificiales, manufacturas del cabello. 40.Manufacturas de piedra, yeso, vidrio, otros y similares, manufacturas de piedra, yeso, cemento, amianto, mica o materias análogas, productos cerámicos, vidrio y manufacturas de vidrio. 41.Perlas finas o cultivadas, perlas finas o cultivadas, piedras preciosas y semipreciosas o similares, metales preciosos, chapados de metales preciosos y manufacturas de estas materias, bisutería, monedas. 42.Metales comunes y manufacturas de estos metales, fundición hierro y acero, manufacturas de fundición de hierro y acero, cobre y manufacturas de cobre, níquel y manufacturas de níquel, aluminio y manufacturas de aluminio, plomo y

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 15 de junio de 2021 Hora: 08:42:18
Recibo No. AA21931956
Valor: $ 6,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A21931956E1A7D

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

manufacturas de plomo, cinc y manufacturas de cinc, estaño y manufacturas de estaño, los demás metales comunes, manufacturas de estas materias, herramientas y útiles, artículos de cuchillería y cubiertos de mesa, de metales comunes, partes de estos artículos, de metales comunes, manufacturas en general de metales comunes. 43.Máquinas y aparatos, material eléctrico y sus parles, aparatos para la grabación o reproducción de sonido, aparatos para la grabación o la reproducción de imágenes y sonido y las partes y accesorios de estos aparatos, reactores nucleares, calderas, máquinas, aparatos y artefactos mecánicos, partes de estas máquinas o aparatos, máquinas, aparatos y material eléctrico y sus partes. aparatos para la grabación o la reproducción de imágenes y sonido en televisión, y las partes y accesorios de estos aparatos. 44.Material de transporte, vehículos, motocicletas, bicicletas, material para vías férreas o similares y sus partes, aparatos mecánicos (incluso electromecánicos) de señalización para vías de comunicación, vehículos automóviles, tractores, ciclos y demás vehículos terrestres, sus partes y accesorios, navegación aérea o espacial, navegacion marítima o fluvial. 45.lnstrumentos y aparatos de óptica, fotografía o cinematografía, relojería y musicales, instrumentos y aparatos de óptica, fotografía, o cinematografía, de medida, control, o de precisión, instrumentos y aparatos médico-quirúrgicos, equipos biomedicos, dispositivos médicos de uso ambulatorio, para atención hospitalaria, consulta externa, para traslado de pacientes, para servicios de urgencias, para consulta externa y partes y accesorios de estos instrumentos o aparatos, relojería, instrumentos de música, partes y accesorios de estos instrumentos. 46.Armas y municiones, sus partes y accesorios. 47.Mercancías y productos diversos, mobiliario en general, muebles en todos los materiales como por ejemplo madera, plásticos, metálicos, etc; para todos los usos, incluyendo elementos equipos y/o mobiliario para uso médico y/o quirúrgico de laboratorio y/o de oficina y/o de otros dotacionales como por ejemplo: iglesias, colegios, funerarias, jardines infantiles, anfiteatros, cabinas móviles, militares, montajes y escenografías, bastidores, estantería como gimnasios, artículos de navidad, etc; elementos equipos y/o mobiliario de laboratorio, elementos equipos y/o mobiliario de parques y zonas públicas; artículos de cama y similares, aparatos de alumbrado, juguetes, juegos y artículos para recreo o para deporte, sus partes y accesorios; manufacturas diversas. 48.Objetos de arte, de colección o de antigüedad, objetos de arte o de colección o antiguos, disposiciones de tratamiento especial. 49.Otros Reparaciones locativas que impliquen o no la expedición de una

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 15 de junio de 2021 Hora: 08:42:18
Recibo No. AA21931956
Valor: $ 6,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A21931956E1A7D

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

licencia de construcción o sus modalidades. 50.Obras civiles hidráulicas, Sistemas de irrigación y drenajes, aguas subterráneas y pozos profundos, conducción de aguas. 51.Obras sanitarias y ambientales, redes de distribución de aguas potable, redes de distribución de aguas servidas, estaciones de bombeo, plantas de tratamiento, tanques de almacenamiento, pozos sépticos, manejo y control ambiental, explotación de los recursos naturales. 52.Sistemas de comunicación y obras complementarias, redes de fibra óptica, redes de transmisión de datos, antenas y equipos de repetición, redes de computación y conmutación. 53.Edificaciones y obras de urbanismo, edificaciones sencillas hasta 500 m2 y de alturas menores a 15 metros, edificaciones mayores de 500 m2 y de alturas mayores a 15 metros, remodelaciones conservación y mantenimiento, restauración de edificaciones, construcciones prefabricadas, parques, obras de urbanismo, paisajismo y complementarias, estructuras de concreto convencionales, estructuras especiales de concreto, estructuras metálicas, instalaciones interiores para edificaciones. 54.Montajes electromecánicos y obras complementarias, montajes para centrales hidráulicas, sistemas de calefacción, refrigeración y enfriamiento, redes de distribución aéreas y subterráneas, montajes de tuberías a presión. 55.Sistemas y servicios industriales, servicios industriales, servicios alimenticios, farmacéuticos, químicos, vidrios acrílicos y similares, frigoríficos, siderúrgicos, madereros, papeleros, mataderos, bodegas. 56.Obras para minería e hidrocarburos, explotación minera, Tanques y recipientes metálicos para almacenamiento, salvamento y seguridad minera. 57.Obras de transporte y complementarios, vías de comunicación en superficie, pavimentos rígidos, pavimentos flexibles, perforaciones, túneles y excavaciones subterráneas, señalización y semaforización, seguridad terrestre en vías, seguridad aérea y señalización. 58.Servicios generales, sistemas de seguridad industrial, sistemas de instrumentación y control, sistemas contra incendio, sistemas de seguridad y vigilancia, sistemas de distribución y/o evacuación de productos industriales, cercas eléctricas de seguridad. 59.Agricultura y desarrollo rural, estudios macroeconómicos, aprovechamiento y uso de la tierra, aprovechamiento y uso de los recursos hídricos, infraestructura física, infraestructura social, crédito e instituciones, producción rural no agrícola, mecanización agrícola, semillas, control de plagas, enfermedades y malezas, servicios ganaderos, forestal, pesca. 60.Industna, mineria general, tecnología minera, explotación y comercialización de minerales usuales, economía industrial, productos industriales, normas de comercio y mercadeo,

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 15 de junio de 2021 Hora: 08:42:18
Recibo No. AA21931956
Valor: $ 6,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A21931956E1A7D

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

crédito y organizaciones industriales, fibras sintéticas, productos textiles, ropa y accesorios textiles productos químicos y afines, caucho y productos plásticos, cuero y productos del cuero, piedra, arcilla, vidrio, concreto y otros materiales, industria de materiales básicos, productos metálicos excepto maquinaria y equipos de transporte, maquinaria y equipos, excepto eléctricos, maquinaria y equipos eléctricos y electrónicos, equipos de transporte, industrias misceláneas, turismo, construcción. 61 .Actividades sociales, gestión educativa, planeación de proyectos, desarrollo curricular, capacitación de maestros, ayudas educativas, infraestructura física educativa, planeación arquitectónica de conjuntos educacionales, planeación y organización de sistemas de salud, infraestructura en salud, servicios en salud domiciliarios, desarrollo del recurso humano en salud, monitoreo, evaluación, investigación, población, planificación familiar y desarrollo, planeamiento y organización de la población y programas de planificación familiar, infraestructura de servicios para planeación familiar, sistemas de planificación familiar, trabajadores para servicios de planificación familiar, información, educación y comunicaciones en población, seguimiento, evaluación e investigación en población, estudios sociológicos y antropológicos, servicios funerarios, exequias, transportes en carrozas fúnebres y demás relacionados. 62.Actividades relacionadas con energía, gestión energética, energía eléctrica, gasolina, petroquímicos, gas, carbón-lignito-antracita, energía renovable y otros. 63.Gestión ambiental, planeación y legislación, medidas de protección ambiental, especialidades en protección ambiental. 64.Actividades de telecomunicaciones, organización, sistemas de comunicaciones y/o telefonía masiva, celulares, telégrafo y telex, sistemas de transmisión por radio y televisión, sistemas especializados de telecomunicaciones, aplicaciones de computador, sistemas de comunicación rural y a pequeña escala. 65.Transporte, organización del transporte, infraestructura para transporte vial, servicio de transporte por carretera, transporte ferroviario, puertos marítimos y fluviales, navegación, vías de navegación interior, aeropuertos, servicios de transporte aéreo, otros transportes (bandas transportadoras, carros por cable). 66.Gestión en desarrollo urbano, planeamiento en desarrollo urbano, planeación, diseños de ingeniería y aplicaciones en proyectos de vivienda, servicios urbanos, empleo urbano, finanzas urbanas, administración urbana, transporte urbano, diseño arquitectónico. 67.Suministro de agua y saneamiento, desechos de sólidos, administración de los servicios de suministro de agua y saneamiento. 68.Planeación y gestión pública, sistemas de

información, organización y administración de organizaciones, gestión de proyectos, servicios básicos de ingeniería.. asesoría legal en todas las disciplinas y gestiones administrativas, asesoría legal y consultoría en la totalidad de trámites legales y de gestión pública y privada. En el desarrollo y cumplimiento de tal objeto puede hacer en su propio nombre o por cuenta de terceros o con participación de ellos, toda clase de operaciones comerciales, sobre bienes muebles o inmuebles, celebrar contratos con personas naturales o jurídicas sin límite de cuantía, efectuar operaciones de préstamos, cambios, descuentos, constituir cuentas bancarias, dar o recibir garantías y endosar, adquirir o negociar títulos valores. 69.Servicio de pintado de todo tipo, estucados y acabados. 70.Compra, venta, fabricación, comercio en general de: Maquinaria para el agro; equipos, herramientas, partes, piezas y accesorios, mantenimientos de todo tipo, incluyendo criaderos para animales, guadañadoras, máquinas desgranadoras, molinos de todo tipo, atomizadoras, sistemas de riego, etc. 71 .Aparatos de pesaje, aparatos de medición convencional o de precisión. 72.Todos los demás equipos contemplados en los registros de marca.

CAPITAL

Capital:

** Capital Autorizado **

Valor	: $522,422,000.00
No. de acciones	: 554.00
Valor nominal	: $943,000.00

** Capital Suscrito **

Valor	: $522,422,000.00
No. de acciones	: 554.00
Valor nominal	: $943,000.00

** Capital Pagado **

Valor	: $522,422,000.00
No. de acciones	: 554.00
Valor nominal	: $943,000.00

Que por Escritura Pública No. 3948 de la Notaría 19 del 10 de diciembre de 2018, inscrita el 4 de enero de 2019 bajo el No.

02411292 del libro IX en virtud de la sucesión de Victor Manuel Romero Cepeda se adjudicaron las cuotas que posee en la sociedad de la referencia a favor de: Victor Manuel Romero Piñeros.

REPRESENTACIÓN LEGAL

Representación Legal: La administración y representación legal de la sociedad está en cabeza de dos representantes legales, quienes podrán asumir las funciones uno del otro y reemplazarse entre sí en cualquier momento o en sus faltas absolutas, temporales o accidentales con el objetivo de terminar actividades iniciadas por cualquiera de ellos. La representación legal puede ser ejercida por personas naturales o jurídicas designados por la Asamblea General de Accionistas.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

Facultades del Representante Legal: Los representantes legales de manera simultánea o independiente pueden celebrar y/o ejecutar todos los actos y contratos comprendidos en el objeto social o que se relacionen directamente con la existencia y funcionamiento de la sociedad y por lo tanto tendrán plenamente y sin limitación todas las facultades necesarias para ejecutar todos los actos y estos acorde con la naturaleza de su encargo y que se relacione directamente con el giro ordinario de los negocios de la empresa sin límite de cuantía. En especial tendrán las siguientes funciones y atribuciones: 1. Hacer uso de la firma o razón social, representarla, comprometerla y apoyarla decididamente en el cabal cumplimiento de todos los actos que tengan que ver con el objeto social estipulado en los artículos 2 y 3 de los presentes estatutos. 2.Asignar y Reasignar los empleados que requiera el normal funcionamiento de la compañía y señalarles su remuneración. 3.Rendir cuentas periódicas de su gestión a los socios y eventualmente cada vez que sea requerido por alguno de ellos. 4.Constituir los apoderados judiciales necesarios para la defensa de los intereses sociales. 5Administrar de manera adecuada el patrimonio, los activos y pasivos de la empresa. 6.Delegar, asignar y reasignar en otras personas el manejo de procesos internos y externos de la empresa siempre y cuando sirva para optimizar el rendimiento en la administración y lograr mejor aprovechamiento de los recursos. 7.Representar y comprometer a la empresa de manera ilimitada con

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 15 de junio de 2021 Hora: 08:42:18
Recibo No. AA21931956
Valor: $ 6,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A21931956E1A7D

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

plena capacidad y con facultades totales y suficientes para participar en las diferentes etapas de cualquier proceso de contratación con entidades públicas, privadas y/o mixtas, presentar ofertas, presentar observaciones, suscribir y ejecutar contratos, participar en audiencias y reuniones, presentar respuestas, presentar requerimientos y/o cualquier otra actuación o delegación o poder a terceros que requiera la representación de la empresa, sin limitación de actividades, sin límite de autorización y/o sin límite de cuantía. Se aclara que los Representantes Legales tendrán las mismas funciones y facultades y para asumirlas no será necesario que se presente algún tipo de ausencia o circunstancia especial y tampoco será necesario que medien documentos previos como autorización, poder, documento firmado, constancias o autenticaciones, incapacidades médicas o requisito alguno. Los Representantes Legales podrán Identificarse como "Representante Legal" sin añadir palabras o aclaraciones adicionales y los dos podrán ocuparse de un mismo tema, para lo cual tendrá plena validez y continuidad cada acto respaldado con las firmas de uno u otro. Requerirá autorización escrita mediante acta de reunión de la Asamblea General de Accionistas y por mayoría decisoria las siguientes facultades: 1 .Venta, permuta, enajenación, hipoteca o dación en prenda de garantía de: bienes inmuebles, terrenos, patentes, registros de marcas, vehículos, la experiencia de la empresa, maquinaria, equipos, herramientas y mobiliario de uso en la empresa. 2.La adquisición de créditos. 3.La Constitución de pasivos para el apalancamiento financiero de la empresa. 4.El manejo, Administración y/o apertura de cuentas bancarias y depósitos de dinero a nombre de la empresa.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

** Nombramientos **

Que por Acta no. 2 de Accionista Único del 13 de junio de 2019, inscrita el 17 de junio de 2019 bajo el número 02477143 del libro IX, fue (ron) nombrado (s):

Nombre	Identificación
REPRESENTANTE LEGAL	
ROMERO PIÑEROS VICTOR MANUEL	C.C. 000000079672218
REPRESENTANTE LEGAL	
ROMERO PEREZ ERMIN JESUS	C.C. 000000080161979

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 15 de junio de 2021 Hora: 08:42:18
Recibo No. AA21931956
Valor: $ 6,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A21931956E1A7D

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

REFORMAS DE ESTATUTOS

Reformas:

Documento No.	Fecha	Origen	Fecha	No.Insc.
2007/10/30		Junta de Socios	2007/11/15	01170621
2009/09/30		Junta de Socios	2009/10/05	01331725
2011/10/30		Junta de Socios	2011/12/28	01540027
1 2019/05/27		Junta de Socios	2019/05/28	02470518
2 2019/06/13		Accionista Único	2019/06/18	02477848

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Bogotá, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de los Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: 4644
Actividad secundaria Código CIIU: 4659
Otras actividades Código CIIU: 2825, 4690

TAMAÑO EMPRESARIAL

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 15 de junio de 2021 Hora: 08:42:18
Recibo No. AA21931956
Valor: $ 6,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A21931956E1A7D

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es Pequeña

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria $ 4.262.117.000
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el período - CIIU : 4644

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Los siguientes datos sobre RIT y Planeación Distrital son informativos:

Contribuyente inscrito en el registro RIT de la Dirección Distrital de Impuestos, fecha de inscripción : 19 de julio de 2007.
Fecha de envío de información a Planeación Distrital : 26 de mayo de 2021.

Señor empresario, si su empresa tiene activos inferiores a 30.000 SMLMV y una planta de personal de menos de 200 trabajadores, usted tiene derecho a recibir un descuento en el pago de los parafiscales de 75% en el primer año de constitución de su empresa, de 50% en el segundo año y de 25% en el tercer año. Ley 590 de 2000 y Decreto 525 de 2009. Recuerde ingresar a www.supersociedades.gov.co para verificar si su empresa está obligada a remitir estados financieros. Evite sanciones.

El presente certificado no constituye permiso de funcionamiento en ningún caso.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

Este certificado fue generado electrónicamente con firma digital y cuenta con plena validez jurídica conforme a la Ley 527 de 1999.

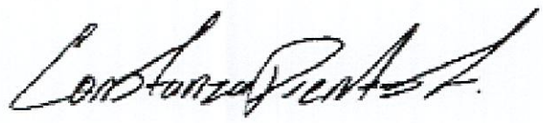
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 15 de junio de 2021 Hora: 08:42:18
Recibo No. AA21931956
Valor: $ 6,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A21931956E1A7D

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Firma mecánica de conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la autorización impartida por la Superintendencia de Industria y Comercio, mediante el oficio del 18 de noviembre de 1996.



FABRICACIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE PRODUCTOS Y SERVICIOS

CERTIFICACION DE PAGOS DE APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES. PERSONA JURIDICA. LEY 789 DE 2002 ARTÍCULO 50; LEY 1150 DE 2007 ARTÍCULO 23; LEY 1122 DE 2007; LEY 1562 DE 2012; LEY 1607 DE 2012 ARTÍCULO 25 Y; DECRETO 862 DE 2013 ARTÍCULOS 1, 2 y 8.

Yo, Víctor Manuel Romero Piñeros, identificado con cedula de ciudadanía # 79.672.218, en mi condición de representante legal de la sociedad por acciones simplificada denominada "Inversiones Manuel Romero SAS.", con sigla "IMANRO SAS"; identificada con NIT # 900.165.784-9, debidamente inscrito en la Cámara de Comercio de Bogotá, bajo el número de matrícula 1724315; certifico el pago de los aportes realizados por la empresa desde su creación y, durante los últimos (6) seis meses por los conceptos de: Sistema de seguridad social integral (Salud, pensiones, riesgos profesionales); aportes parafiscales (Cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar; Servicio Nacional de Aprendizaje); Cree; riesgos laborales y, pagos en cuanto a nuestras obligaciones en materia laboral y de nómina.

De acuerdo a los requerimientos de ley; no existe revisor fiscal y por tanto solo firma el representante legal.

Lo anterior en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 23 de la ley 1150 de 2007 y la ley 1562 de 2012.

La presente certificación se expide en la ciudad de Bogotá D.C. Fecha(d/m/a): 29/06/2021.

Certifica:

INVERSIONES MANUEL ROMERO SAS. Sigla: IMANRO SAS.
Nit: 900.165.784-9
Representante Legal: Víctor Manuel Romero Piñeros. / C.C. # 79.672.218 de Bogotá.
Dirección: Calle 4B # 53C-18. / Ciudad: Bogotá D.C / Cel 3164695660
Correo electrónico: imanro@hotmail.com

FABRICACIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE PRODUCTOS Y SERVICIOS

CERTIFICACION EN CUANTO A MATERIA LABORAL

Yo, Víctor Manuel Romero Piñeros, identificado como aparece al pie de mi firma, me permito certificar que la empresa IMANRO SAS. con NIT. 900.165.784-9, se encuentra al día en cuanto a las obligaciones laborales por concepto de salarios y prestaciones sociales del personal utilizado en la fabricación, y/o comercialización y/o distribución de todos los productos.

La presente certificación se expide en la ciudad de Bogotá D.C. Fecha(d/m/a): 29/06/2021.

Cordialmente,

INVERSIONES MANUEL ROMERO SAS. Sigla: IMANRO SAS.
Nit: 900.165.784-9
Representante Legal: Víctor Manuel Romero Piñeros. / C.C. # 79.672.218 de Bogotá.
Dirección: Calle 4B # 53C-18. / Ciudad: Bogotá D.C / Cel 3164695660
Correo electrónico: imanro@hotmail.com

Instituto Distrital PROTECCION DE LA NIÑEZ Y LA JUVENTUD
ALCALDIA MAYOR SANTAFE DE BOGOTA

Listados de comprobantes que afectaron al comprobante:

Tipo: DIS

Número: 2020003616

Fecha:

Valor: 292,105,000

Rubro: 331160103772712 0489 — **Fortalecimiento de la Infraestructura Fisica, TIC y de la Gestión Institucional del IDIPRON Bogotá - OTROS DISTRITO / 7727 - Ins, mat, sum, eq, serv, dot. Apoyo misión**

Valor: 292,105,000

Tipo documento	Número	Fecha	Descripción	Tercero	Valor Documento
RES	2020010366	01/12/2020	CONTRATO DE SUMINISTRO	INVERSIONES MANUEL ROMERO	292,105,000.00
				Total Afectaciones	**292,105,000.00**
				Saldo DIS	**0.00**

martes, 29 de junio de 2021

Instituto Distrital PROTECCION DE LA NIÑEZ Y LA JUVENTUD

ALCALDIA MAYOR SANTAFE DE BOGOTA

Listados de comprobantes que afectaron al comprobante:

Tipo: DIX

Número: 2020003731

Fecha: 01/01/2021

Valor: 5,000,000

Rubro: 6311601177726320 0484 Desarrollo Capacidades y Ampliación de Oportunidades de Jóvenes para su Inclusión Social y Productiva Bogotá - ADMINISTRADOS DE DESTINACIÓN ESPECÍFICA / 7726 - Ins, mat, sum, eq, serv, dot. Comedores Juventud

Valor: 5,000,000

Tipo documento	Número	Fecha	Descripción	Tercero	Valor Documento
REX	2020010367	01/01/2021	CONTRATO DE SUMINISTRO	INVERSIONES MANUEL ROMERO	5,000,000.00
				Total Afectaciones	**5,000,000.00**
				Saldo DIX	**0.00**

martes, 29 de junio de 2021

Instituto Distrital PROTECCION DE LA NIÑEZ Y LA JUVENTUD

ALCALDIA MAYOR SANTAFE DE BOGOTA

Listados de comprobantes que afectaron al comprobante:

Tipo: DIS

Número: 2020003731

Fecha:

Valor: 5,000,000

Rubro: 3311601177726320 0484 — **Desarrollo Capacidades y Ampliación de Oportunidades de Jóvenes para su Inclusión Social y Productiva Bogotá - ADMINISTRADOS DE DESTINACIÓN ESPECÍFICA / 7726 - Ins, mat, sum, eq, serv, dot. Comedores Juventud**

Valor: 5,000,000

Tipo documento	Número	Fecha	Descripción	Tercero	Valor Documento
RES	2020010367	01/12/2020	CONTRATO DE SUMINISTRO	INVERSIONES MANUEL ROMERO	5,000,000.00
				Total Afectaciones	**5,000,000.00**
				Saldo DIS	**0.00**